Nº 14/2011

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las trece horas y quince minutos del día nueve del mes de mayo del año dos mil once, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACION DE OFERTAS** para la **"Contratación de los Servicios de Productos de Artes Graficas"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 218.627** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta, y III Especificaciones Técnicas (en adelante, denominado *LOS ANEXOS*) del presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **C.P. Toribio Morel**, Srio. de Administración y Finanzas; **Marcelo Daniel Calonga Torres**, Jefe de UOC; y **Lic. Jorge Giménez**, Srio General.-

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para la adquisición de referencia, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

a. *Análisis preliminar de las ofertas:*

- Las firmas participantes han cumplido con las condiciones establecido en los ANEXOS I, II y III del presente llamado.

b. *Evaluación económica y técnica:*

EL COMITÉ consideró que los presupuestos han sido realizados en base a precios unitarios y recomienda que la adjudicación se realice a la firma **GRAFICA PARAGUARI**, por lo que es la firma que ha presentado la oferta más baja y cumple con lo solicitado en *LOS ANEXOS* establecidos para el presente llamado.

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, *EL COMITÉ* realizó el análisis cuantitativo de las ofertas para lo cual ha establecido el siguiente orden de menor a mayor teniendo en cuenta el total de las ofertas, resultando lo siguiente:

PLANILLA DE OFERTAS:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	GRAFICA PARAGUARI	18.540.000
2	IMPRENTA CARAPEGUA	18.560.000
3	IMPRENTA PANAORAMA	18.704.000

En base a los montos totales de las ofertas presentadas en la Planilla de Ofertas *EL COMITÉ* considera que la firma **GRAFICA PARAGUARI** ha presentado la oferta más baja, por lo que recomienda su adjudicación a los efectos del presente llamado.-

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO * PARAGUARI * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Conforme a lo expuesto, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado de referencia, cuyo monto total asciende a la suma de **G. 18.540.000.- (Guaraníes diez y ocho millones quinientos cuarenta mil)**. Se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios y copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

.....
Lic. Jorge Giménez
Srio. General

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI
REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
C.P. Toribio Morel
Srio. de Adm. y Finanzas

.....
Marcelo Daniel Caionga
Jefe UOC